

XV Carrera Villa de Torrijos “Gran Premio Almudena Seguros – Rodríguez Bahamontes”

Artículo 1. ORGANIZACIÓN.¹

La Asociación Atlética Torrijos organiza la **XV Carrera Villa de Torrijos “Gran Premio Almudena Seguros – Rodríguez Bahamontes”**, sobre un recorrido **homologado** por la Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de Torrijos. El presente Reglamento rige para la Carrera Villa de Torrijos.

Artículo 2. LUGAR Y FECHA.

Las pruebas de 10 y 5 km y las pruebas para los menores de 16 años y las personas con movilidad reducida tendrán lugar en la Villa de Torrijos, Villa Europea del Deporte 2019, el domingo, 24 de septiembre de 2023, a partir de las 10:00 horas.

Artículo 3. RECORRIDO PRUEBAS ABSOLUTAS.

La prueba de diez kilómetros se disputará sobre un recorrido **homologado** por la Real Federación Española de Atletismo. La misma **no** se ha incluido en el **calendario oficial** de carreras de la **Real Federación Española de Atletismo**.

Las pruebas de 10 km y 5 km se disputarán sobre un circuito de cinco kilómetros (circuito “C”), totalmente urbanos y sobre superficie de asfalto, vigilado por la Policía Municipal y Protección Civil y la colaboración de la Asociación Atlética Torrijos.

La **salida** de la prueba de 10 km se dará a las 10:00 horas sobre un recorrido que constará de 2 vueltas a un circuito de 5 km, y finalizará a las 11:15 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba.

La **salida** de la prueba de 5 km se dará, conjuntamente a la prueba de 10 km, a las 10:00 horas sobre un recorrido que constará de 1 vuelta a un circuito de 5 km, y finalizará a las 11:15 horas, siendo este el tiempo máximo oficial de la prueba. El recorrido de la prueba de cinco kilómetros no está homologado.

La salida y meta estarán localizadas en la **Plaza San Gil (Ayuntamiento de Torrijos)**. El recorrido estará debidamente señalizado por la organización.

Artículo. 4. AVITUALLAMIENTOS.

La organización pondrá puntos de avituallamiento, a disposición de los participantes de la carrera popular, en los puntos kilométricos 2,800 y 7,800 aproximadamente y en zona de meta.

¹ La Asociación Atlética Torrijos garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino, si las hubiere, que aparecen en el siguiente Reglamento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que, específicamente, se haga constar que no lo es así.

Artículo 5. INSCRIPCIONES.

Todas las pruebas están limitadas al número de participantes que las autoridades locales permitan para un evento de este tipo. En principio, las pruebas de 10 y 5 km están limitadas a 700 atletas en total y las categorías inferiores a 300 atletas; se estudiaría un aumento del número de inscripciones si las circunstancias, a día de la prueba, así lo permitieran, así como una redistribución de las mismas.

La cuota de inscripción para las pruebas de 10 km y 5 km será de 12 euros. No admitiéndose devoluciones del importe de la inscripción bajo ninguna causa.

Todas las inscripciones, de todas las categorías, podrán realizarse desde el 1 de julio al 18 de septiembre de 2023, o hasta agotar dorsales, en el link que proporcionará la Dirección Técnica de la Carrera, en la página web de DeporChip.

Las inscripciones para las categorías inferiores, menores de 16 años, tendrán un coste de 2 euros, realizándose en tiempo y forma como en las categorías absolutas.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

Artículo 6. DORSAL Y CHIP

La recogida del dorsal para las pruebas de 10 y 5 km tendrá lugar en la Plaza San Gil (línea de meta) el mismo día de la prueba. A partir de las 8:00 am y hasta media hora antes de la salida de la prueba de 10 km, es decir, hasta las 9:30 am. Y, el día antes de la prueba, sábado 23 de septiembre de 2023, en la tienda Decathlon Toledo, Parque Comercial La Abadía, A-42, Km 65, 45003 Toledo, en horario de tarde (se especificará en los canales oficiales de la prueba).

Para las categorías SUB 16 e inferiores, la recogida del dorsal se realizará hasta media hora antes de la prueba SUB 16, es decir, hasta las 11:45 am.

Para retirar el mismo, será necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o, en su caso, el resguardo de inscripción.

NO SE ENTREGARÁN DORSALES FUERA DEL HORARIO MARCADO.

Todo participante que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los oficialmente inscritos.

Sólo aparecerá en la clasificación, de las pruebas de 10 y 5 km y de las categorías inferiores, aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y usen correctamente el chip que facilita la organización.

La entrega de la bolsa del corredor se realizará con la recogida del dorsal.

Artículo 7. INFRACCIONES Y DESCALIFICACIONES

La prueba de 10km será controlada por la Dirección Técnica de la carrera. Será descalificado por responsables de la prueba:

- a) El atleta que no realice el recorrido completo.
- b) Quien no lleve visible el dorsal.

- c) Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
- d) Quien entre en meta sin dorsal o chip.
- e) Quien no atienda las indicaciones de la organización.
- f) Quien manifieste un comportamiento no deportivo.
- g) Quien incumpla las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

El dorsal y chip entregados por la organización son personales e intransferibles. La inobservancia de este punto será motivo de descalificación.

No realizar el recorrido completo y en el tiempo límite establecido por la organización, no llevar dorsal o no llevarlo visible durante el recorrido, no tener un comportamiento deportivo durante la carrera y, no atender a las instrucciones de la organización podrán ser motivos de descalificación.

Los participantes descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo 8. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas son los designados por la organización.

Queda totalmente prohibido participar o seguir a los corredores/as en vehículo motorizado, bicicleta, patines o carritos infantiles, así como correr con animales de compañía por el peligro que para los atletas pudiera suponer.

Artículo 9. SERVICIO MÉDICO

Los servicios sanitarios y ambulancia estarán ubicados en la zona de salida / meta.

Todos los participantes están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, y si tiene algún problema médico (atenciones especiales) o está bajo algún tratamiento específico.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos se compromete a abandonar la prueba en la que participa si lo estiman necesario para su salud.

Aviso: La organización recomienda a los corredores/as someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Artículo 10. CATEGORÍAS Y HORARIOS

Se indican a continuación las distintas categorías, distancias, horarios y circuitos:

Domingo, día 24 de septiembre de 2023 – Carrera Villa de Torrijos

Categoría	Edad cumplida	Distancia	Hora	Circuito
Absoluta	Todas las edades	10000 m	10:00 (*)	2 vueltas al circuito "C"
Sénior	De 18 a 34 años			
Máster 35	De 35 a 39 años			
Máster 40	De 40 a 44 años			
Máster 45	De 45 a 49 años			
Máster 50	De 50 años en adelante			
Sénior	De 16 a 39 años	5000 m	10:00 (*)	1 vuelta al circuito "C"
Máster 40	De 40 años en adelante			

Categoría	Edad cumplida	Distancia Aprox.	Hora	Circuito
SUB 16 (cadete)	14 ó 15 años	2250 m	12:15 (*) (**)	1 vuelta al circuito "A" y 3 vueltas al circuito "B"
SUB 14 (infantil)	12 ó 13 años	1650 m	12:30 (*) (**)	1 vuelta al circuito "A" y 2 vueltas al circuito "B"
SUB 12 (alevín)	10 ó 11 años	1050 m	12:40 (*) (**)	1 vuelta al circuito "A" y 1 vuelta al circuito "B"
SUB 10 (benjamín)	8 ó 9 años	900 m	12:50 (*) (**)	2 vueltas al circuito "A"
SUB 8 (minibenjamín)	6 ó 7 años	450 m	13:00 (*)	1 vuelta al circuito "A"
Prebenjamín	5 años o menos	450 m	13:10 (*) (**)	1 vuelta al circuito "A"

Categoría	Edad cumplida	Distancia Aprox.	Hora	Circuito
Personas con movilidad reducida	Mayores de 18 años	450 m	13:20 (*) (**)	1 vuelta al circuito "A"
	Menores de 18 años			

(*) Estos horarios podrán ser modificados por la Organización a instancias de la Dirección Técnica de la carrera y/o las autoridades sanitarias o locales.

(**) Los horarios de las categorías inferiores podrían verse afectados por la ceremonia de entrega de premios de las pruebas del 10 km y 5 km.

Artículo 11. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán trofeos y premios a los tres primeros y tres primeras de todas las categorías en la prueba de 10 km (jamón, chorizo y salchichón para 1º, 2º y 3º respectivamente); y, en la prueba de 5 km, a los tres primeros y tres primeras de todas las categorías (lomo, chorizo y salchichón para 1º, 2º y 3º respectivamente).

En la categoría absoluta sólo se entregará trofeo, tanto masculino como femenino, en la prueba de 10 km, al primer y único clasificado/a; el premio de esta categoría absoluta **es compatible** con la categoría individual correspondiente del ganador de la prueba.

Se entregará un jamón a la asociación o club de atletismo registrado con mayor número de participantes, en la prueba de 10 km.

Se entregarán trofeos a los tres primeros y tres primeras de las categorías SUB 10, SUB 12, SUB 14 y SUB 16.

En el resto de categorías, SUB 8, Prebenjamín y Personas con movilidad reducida, al no ser pruebas competitivas, no se entregarán trofeos.

(Ver relación de premios en **Anexo I**)

Artículo 12. PREMIO ESPECIAL RÉCORD DE LA PRUEBA

El atleta y la atleta que gane la carrera de **10 km** y sea capaz de batir el récord de la prueba, **30:00** en categoría **masculina** (en la edición de 2022) y **35:54** en categoría **femenina** (en la edición de 2022), recibirán un detalle (premio acumulable), por parte de la Organización, gracias a uno de los Colaboradores.

Artículo 13. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios tendrá lugar en la zona de salida / meta, una vez finalizadas las pruebas de 10 km y 5 km, aproximadamente sobre las 11:30 horas.

La entrega de premios de las categorías inferiores y el reconocimiento de las personas con movilidad reducida se realizará según vayan finalizando las distintas pruebas.

Artículo 14. BOLSA DEL CORREDOR

En las pruebas de 10 km y 5 km, con la recogida de dorsales se entregará una bolsa del corredor/a que incluirá todos aquellos obsequios que la organización pudiera obtener; en esta edición, se incluirá una **camiseta técnica**.

La elección de talla de camiseta es orientativa, por lo que, el Organizador intentará, en la medida de lo posible, ceñirse a la misma; eso sí, la elección de talla del participante no es vinculante para el Organizador.

En la zona de avituallamiento se entregará a los atletas una bolsa con una pieza de fruta y una botella de agua o, en su defecto, si las autoridades locales así lo permitieran, se habilitará una zona de avituallamiento, con bebida y fruta.

Artículo 15. APELACIONES

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito a Dirección Técnica hasta 10' después de la aparición de los resultados, adjuntando la cantidad de 60€. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva sobre la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

La organización podrá pedir documento acreditativo, en caso de duda o reclamación sobre la edad de algún participante, dejando en suspenso la entrega de premio y/o trofeo, si hubiera lugar, hasta su comprobación.

Artículo 16. SEGURO

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

Artículo 17. DERECHO DE IMAGEN y RGPD

Al inscribirse en la prueba, los participantes dan su consentimiento para que tanto el organizador de la misma, la Asociación Atlética Torrijos, como el Colaborador Principal de la misma, Almudena Seguros, así como cualquier otro Patrocinador y/o Colaborador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, puedan almacenar, tratar y usar su nombre, resultados, así como su imagen recogida dentro de la prueba mediante fotografías, videos, o cualquier otro soporte, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc. mediante cualquier medio (Internet, publicidad, etc.), sin límite temporal y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

De acuerdo con lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la Organización, mediante correo electrónico.

Artículo 18. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes en la prueba confirman, al haberse inscrito en la misma, que se encuentran en plenas facultades físicas y eximen de responsabilidad a la Organización por cualquier percance sufrido durante el evento.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

Así mismo, la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el siguiente compromiso: "Asumo que estoy en buen estado físico y he pasado de forma positiva los controles médicos pertinentes. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales y cualquier accidente o lesión, a la organización, sponsors, patrocinadores,

colaboradores, directivos, empleados y demás voluntarios y, renuncio, desde ya, a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso del mismo o como consecuencia de éste”.

Artículo 19. CIRCUITOS



Artículo 20. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Punto 20.1. INTRODUCCIÓN

Las autoridades competentes, desde la pandemia originada por COVID-19, instaron a organizadores de eventos deportivos a cumplir una serie de obligaciones para velar por la salud de los atletas. Esas medidas que, se han relajado o, incluso, han desaparecido, son el punto de partida para seguir unas recomendaciones y, en algunos casos, obligaciones, para el buen discurrir de la prueba.

La autorización final para poder celebrar la prueba corresponde a las autoridades competentes en cada territorio, así como establecer el número de participantes

máximo y dictaminar las recomendaciones sobre normas de higiene y prevención. Para ello se considerarán todas las medidas establecidas en cada momento de obligado cumplimiento.

Punto 20.2. PRINCIPIO DE AUTORRESPONSABILIDAD

El presente protocolo y las reglas básicas que se derivan del mismo están sustentados en el principio de “autorresponsabilidad”. La responsabilidad de cada uno de los participantes en el desarrollo de la competición es individual.

Además de considerarse una obligación esencial, debemos incluir dentro del principio de “autorresponsabilidad” la comunicación inmediata y precoz ante cualquier indicio de posibles síntomas sospechosos de infección contagiosa de cualquier tipo, la adopción de medidas de aislamiento inmediato y la no presencia individual en la prueba cuando se tenga sospecha de estar infectado o se haya estado en contacto con alguna persona de la que hubiera sospechas de estar infectada.

En este tipo de pruebas la distancia mínima social no se da, ni puede darse y esto implica un riesgo de contagio mayor, que es asumido voluntaria y libremente por los participantes.

Punto 20.3. RECONOCIMIENTO DEL CIRCUITO

El reconocimiento del circuito se intentará llevar a cabo de forma individual y, si no fuera posible, sin formar grupos muy numerosos.

Se insta a realizar el reconocimiento del circuito en el mismo sentido de carrera, evitando en todo momento cruzarse con otros atletas.

Punto 20.4. ZONA DE LLEGADA

Una vez cruzada la línea de meta los atletas deberán abandonar la zona de llegada en dirección a la zona de avituallamiento.

No se permitirá a los atletas detenerse o quedarse a esperar a otros participantes en la zona de llegada, siendo instados por miembros de la organización a continuar con la marcha.

Punto 20.5. AVITUALLAMIENTOS DURANTE EL RECORRIDO

La zona de avituallamiento en el recorrido de la carrera operará con un formato de autoservicio, para evitar así el contacto en la entrega de botellas, recipientes y resto de productos.

Pasada esa zona, se instalarán contenedores de residuos para depositar las botellas y recipientes usados. Se sancionará de forma expresa con una penalización de tiempo extra (5 minutos) en el resultado de la carrera a aquellos participantes que arrojen la botella / recipiente fuera del área designada para ello.

La longitud de la zona de avituallamiento será lo suficientemente extensa para facilitar que no haya aglomeraciones, por lo que se recomienda no apretarse en la zona inicial del avituallamiento.

Habrán dos equipos diferentes de voluntarios, uno que atiende a los atletas y otro equipo para recoger y velar por el correcto depósito de las botellas / recipientes usados.

Punto 20.6. AVITUALLAMIENTO EN ZONA DE META

Se instalará una zona de avituallamiento básico y, una vez recibido el mismo los atletas deberán abandonar la zona, no pudiendo permanecer en la misma.

Punto 20.7. PRESENTACIÓN DE ATLETAS

En lo posible se evitarán las presentaciones de atletas, y en caso de que se hicieran, se debe mantener todas las recomendaciones en cuanto a medidas de prevención y protección de la salud.

La presentación se hará una vez los atletas estén colocados en sus posiciones de salidas.

Punto 20.13. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

La organización nombrará a un Delegado de Cumplimiento del Protocolo (DCP) que será responsable de la coordinación y responsable de la aplicación de las medidas que, llegado el caso, hubiera que implantar.

El DCP se coordinará y estará en contacto con las autoridades competentes, siguiendo las recomendaciones de las mismas.

En cuanto al presente Protocolo de Actuación, el criterio de las autoridades competentes prevalecerá sobre cualquier otro. No obstante, la organización, en aras de velar por la salud de participantes y/o acompañantes, se reserva el derecho de limitar la participación del número de atletas y solicitar a los participantes algún documento que garantice la salud de todos aquellos que formen parte en el evento.

Esta normativa se aplicará según los criterios establecidos y vigentes en la fecha de la prueba pudiendo ser modificada según sea la situación en ese momento.

Artículo 21. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Anexo I. RELACIÓN DE TROFEOS Y PREMIOS

Carrera 10k

PREMIOS Y TROFEOS – CARRERA 10K			
Categoría	1er Clasificado/a	2º Clasificado/a	3er Clasificado/a
Absoluta masculino	Trofeo		
Absoluta femenino	Trofeo		
Sénior masculino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Sénior femenino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 35 masculino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 35 femenino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 40 masculino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 40 femenino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 45 masculino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 45 femenino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 50 masculino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 50 femenino	Trofeo y jamón	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Equipo con mayor número de participantes	Jamón		

Carrera 5k

PREMIOS Y TROFEOS – CARRERA 5K			
Categoría	1er Clasificado/a	2º Clasificado/a	3er Clasificado/a
Sénior masculino	Trofeo y lomo	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Sénior femenino	Trofeo y lomo	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 40 masculino	Trofeo y lomo	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón
Máster 40 femenino	Trofeo y lomo	Trofeo y chorizo	Trofeo y salchichón

PREMIOS Y TROFEOS – CARRERAS CIRCUITOS “A” Y “B”			
Categoría	1er Clasificado/a	2º Clasificado/a	3er Clasificado/a
SUB 16 masculino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 16 femenino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 14 masculino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 14 femenino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 12 masculino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 12 femenino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 10 masculino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 10 femenino	Trofeo	Trofeo	Trofeo
SUB 8	Regalos conmemorativos para todos los participantes		
Prebenjamín			
Personas con movilidad reducida	Regalos conmemorativos para todos los participantes		